

3243-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con quince minutos del siete de septiembre de dos mil veintiuno.
Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en el cantón SANTA CRUZ de la provincia GUANACASTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el artículo sesenta y cuatro del Reglamento Interno para Regular los Procesos de Renovación de Estructuras y la Designación De Candidatos a Puestos de Elección Popular, el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea, las certificaciones del TEI de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA celebró el día catorce de agosto del año dos mil veintiuno, de forma presencial, la asamblea cantonal de SANTA CRUZ, de la provincia de GUANACASTE, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN SANTA CRUZ**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107090112	JENNSY MOLINA JUAREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
503780209	JEISON OMAR CRUZ GOMEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
503730390	SILVIA PAMELA VILLEGAS GODOY	TESORERO PROPIETARIO
900260880	RODOLFO ANTONIO MONTIEL ACEVEDO	PRESIDENTE SUPLENTE
503650575	CINDY MARIA LEAL CORDERO	SECRETARIO SUPLENTE
501310510	ALLEN RAMIREZ CONTRERAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
502000264	ALLEN GOMEZ JUAREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502910431	CARLOS ALBERTO MORENO ARREDONDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502400066	ROXANA MARIA MORALES CERNAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
503500699	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ ARRIETA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503840088	LUISA AMANDA RAMIREZ MARCHENA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503250356	LUIS BERNARDO BARRANTES CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Unidad Social Cristiana se encuentra vigente hasta el día dos de noviembre del año dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/yag

C.: Exp. n° 10381-83, partido Unidad Social Cristiana

Ref., No.: 16723,17049,16373,16350-2021